

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO VEINTISIETE

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a cinco días del mes de febrero de 2020, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento veintisiete en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con dieciocho minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES  
SR. PABLO AMARO VALENZUELA  
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO  
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO  
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA presenta certificado médico.

**TEMAS A TRATAR**

- **PRESENTACION DE LOS CONCEJALES SR. PABLO HERNANDEZ MORALES Y SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ POR PARTICIPACION EN LA XXXIV FIESTA NACIONAL DEL CHIVO, MALARGUE, ARGENTINA.-**
- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-**
- **EXPOSICION SUBVENCIONES POR PARTE DE SECPLAC.-**
- 

**PRESENTACION DEL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ POR PARTICIPACION EN LA XXXIV FIESTA NACIONAL DEL CHIVO, MALARGUE, ARGENTINA.-**

El Concejel Sr. Pablo Hernández Morales no realiza presentación puesto que no asiste a la Fiesta Nacional del Chivo en Malargue Argentina.-

El Concejel Sr. Juan Carlos Franz Gómez hace presentación de la visita realizada entre los días 31 de enero y 02 de febrero, hace una reseña de las actividades a las cuales asiste diariamente acompañando material visual, además muestra y enumera cada uno de los acuerdos del acuerdo de hermandad y cooperación firmado por los asistentes a este encuentro binacional

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-**

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°12 Municipal por un monto de \$3.371.395.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°13 Municipal por un monto de \$7.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°07 del Departamento de Salud por un monto de \$104.026.657.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-**

Se aprueba de forma unánime el cambio de destino de los recursos asignados en la primera cuota de subvención municipal para el funcionamiento de la Corporación Municipal de Cultura de San Clemente durante el periodo 2020 con la finalidad de fortalecer tres actividades que se realizarán en el contexto de la Expo Pehuenche, como son: Intervención Artística Urbana, Fase Regional Campeonato de Cueca de Arica, Encuentro folclórico Internacional Andes, Folclore y Hermandad, por un monto de \$12.500.000.-

Se aprueba de forma unánime la contratación a través de trato directo del proyecto denominado "Construcción Plaza entre Barrios, Barrio San Máximo de San Clemente", contratado con la Constructora Roca Ltda, RUT 76.862.999-4, por un monto de \$43.335.757 IVA incluido, teniendo un plazo de ejecución de 45 días corridos.-

### **EXPOSICION SUBVENCIONES POR PARTE DE SECPLAC.-**

La Sra. Alejandra Contreras Ramírez en su calidad de SECPLAC da a conocer algunos datos relevantes relacionados con las subvenciones tales como la cantidad de organizaciones beneficiadas durante el año 2019, los montos de las subvenciones otorgadas, presenta un cuadro comparativo por año desde el año 2013 a 2019, los recursos disponibles para entrega de subvenciones año 2020, las subvenciones otorgadas año 2020 y las subvenciones aprobadas en el año 2019 y que se encuentran pendientes de cursar.

Se aprueba de forma unánime la subvención extraordinaria y el objetivo que se detalla:

| INSTITUCION                  | MONTO        | OBJETIVO                               |
|------------------------------|--------------|--|
| Cuerpo Bomberos San Clemente | \$24.150.000 | Gastos Operacionales y Funcionamiento. |

### **TEMAS VARIOS.-**

Expone Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Sr. Juan Carlos Franz Gómez.-

### **INFORMACIONES.-**

El Sr. Alcalde entrega información respecto de algunas actividades tales como:

- Entrega de viviendas en sector de Mariposas.
- Encuentro Chileno Argentino.
- Festival de la Manzana de Bramadero.

Se levanta la sesión siendo las once horas.



**RENE GAETE VERGARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**